



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2024





| DEPENDENCIA | Consejo Seccional de la Judicatura Valle de Cauca y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle Del Cauca | LÍDER DEL SIGCMA | Magistrado Alfredo Bernardo Posada Viana |
|---|---|--|--|
| FECHA DE REALIZACIÓN | 5/02/2025 | FECHA DE REMISIÓN A LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 16/02/2025 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | MACRO - PROCESOS | PROCESOS | Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección |
| <p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial</p> | ESTRATÉGICOS | Planeación Estratégica | X |
| | | Comunicación Institucional, | X |
| | | Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | N/A |
| | MISIONALES | Modernización de la Gestión Judicial | N/A |
| | | Reordenamiento Judicial | X |
| | | Mejoramiento de la Infraestructura Física | X |
| | | Administración de la Carrera Judicial | X |
| | | Gestión de la Formación Judicial | N/A |
| | APOYO | Gestión de la Información Judicial | X |
| | | Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | X |
| | | Gestión Documental | X |
| | | Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | X |
| | | Gestión Tecnológica | X |
| | | Administración de la Seguridad | X |
| | | Gestión Humana | X |



| | | | |
|---|----------------------------|--|------------|
| <p>con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> | EVALUACIÓN Y MEJORA | Gestión Administrativa | X |
| | | Gestión de Compra Pública | X |
| | | Gestión Financiera y Presupuestal | X |
| | | Asistencia Legal | X |
| | | Gestión de la Información Estadística | X |
| | | Gestión de Control Interno y Auditoría | N/A |
| Mejoramiento del SIGCMA | X | | |

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

| COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2024) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small> | ESTADO <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small> |
|--|---|
| Continuar con la capacitación y sensibilización en el uso de las herramientas tecnológicas, para consolidar el tema de la virtualidad. | Estado Concluido: Durante el año 2024, se realizaron un total de 27 capacitaciones presenciales y asistieron 485 personas, además se realizaron 23 capacitaciones virtuales y asistieron 177 personas, sobre el manejo de la plataforma del SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA "SGDE". |
| Se recomienda la adquisición de software de calidad. | Estado Pendiente: A la fecha no se ha realizado la adquisición del software de calidad. |
| Dentro de los compromisos y recomendaciones para la mejora del sistema, es importante la creación de cargos profesionales especializados en el | Estado Pendiente: Mediante el Acuerdo PCSJA24-12161 del 09 de abril del 2024, el Consejo Superior de la Judicatura, creó unos cargos transitorios en el Consejo Superior de la Judicatura, los Consejos Seccionales de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2024) (Copiar de compromisos de la reunión anterior) | ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia) |
|--|--|
| tema de calidad para el manejo del SIGCMA y el MECI. | Judicial, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y Oficinas de Coordinación Administrativa y en su artículo 7°, respecto al Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca estableció a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024, la creación del cargo de Profesional Universitario Grado 11 con funciones de asesoría y acompañamiento a los procesos del SIGCMA de las dependencias certificadas y por certificar entre otras, profesional que fue nombrado a través de la resolución CSJVAR24-480 el 17 de abril de 2024 y posesionado el 18 de abril para asumir las funciones correspondientes. |

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2024. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2024.*

| PROCESO | CAMBIOS IDENTIFICADOS | FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir) | ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio) |
|-----------------------------------|---|---|---|
| Transversal a todos los procesos. | Cambio de cultura de lo presencial y escritural a la virtualidad. | Se está en un proceso de transición porque se está pasando de una cultura con énfasis en lo presencial y escritural a un énfasis en lo virtual. | Capacitaciones, equipos de cómputo, escáner, diademas, cámaras, apoyo para la celebración de audiencias, plataformas teams, lifesize, herramientas de Windows (one drive, Outlook, share point), VPN, aumento del ancho de banda de internet en las sedes judiciales. |

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

| PROCESO | TEMA DE LA ENCUESTA | RESULTADO | META | ANÁLISIS |
|---------------------|---|---|--|------------------------|
| | Cómo califica el trato y amabilidad del | Bueno 50.50% | 100% | Del total de encuestas |
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA | |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 | |



| PROCESO | TEMA DE LA ENCUESTA | RESULTADO | META | ANÁLISIS |
|--|---|---|------|--|
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | personal del Área de Talento Humano | Excelente 44.50% Malo 5% | | diligenciadas por los servidores judiciales en el año 2024, se cuenta con el 95% de satisfacción en la percepción del servidor judicial sobre el trato y amabilidad del personal adscrito al área de talento humano. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Como califica la pertinencia en la información recibida por parte del Área de Talento Humano: | Bueno 49.08% Excelente 44.5% Malo 6.42% | 100% | El 93.58% de los servidores judiciales consideran que son atendidos de manera oportuna sus requerimientos, a pesar de no contar con el personal suficiente para ello y el incremento en las solicitudes radicadas por la comisión de disciplina y el juzgado administrativo transitorio. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Nomina y Personal | Bueno 43.12% Excelente 51.88% Malo 5% | 100% | De las 218 encuestas diligenciadas en el 2024, el 95% califican por encima de bueno el servicio prestado por el personal de nómina, no obstante de los diferentes inconvenientes |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | TEMA DE LA ENCUESTA | RESULTADO | META | ANÁLISIS |
|--|---|---|------|--|
| | | | | presentados por el sistema Efinomina, el poco personal con que se cuenta y el incremento considerable en la planta de personal tanto permanente como transitoria en los despachos judiciales. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Seguridad Social | Bueno 47.71% Excelente 50.45% Malo 1.84% | 100% | Los servicios prestados por los servidores judiciales que tiene a cargo las actividades de seguridad social tienen una favorabilidad del 98.16%, no obstante, de todos los inconvenientes que se presentan con el sistema Efinomina, el poco personal con que se cuenta y el incremento considerable en la planta de personal tanto permanente como transitoria en los despachos judiciales. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Certificaciones y Bonos Pensionales | Bueno 54.59% Excelente 41.28% Malo 4.13% | 100% | Teniendo como base los datos de la encuesta, el 95.87% destaca la calidad del |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | TEMA DE LA ENCUESTA | RESULTADO | META | ANÁLISIS |
|--|---|---|------|--|
| de las partes interesadas) | | | | Servicio prestado en la elaboración y expedición de las certificaciones y bonos pensionales, que tuvo un incremento considerado con el año anterior; no obstante, de la cantidad de solicitudes que son allegadas, el poco personal y los inconvenientes con el sistema Efinomina. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Cesantías | Bueno 50% Excelente 46.79% Malo 3.21% | 100% | El 96.79% de los encuestados consideran que el servicio que se presta en cesantías está por encima de bueno, no obstante, del poco personal, los inconvenientes con el sistema Efinomina y el incremento considerable en la planta de personal tanto permanente como transitoria en los despachos judiciales. Comparado con el año anterior tubo un incremento en la satisfacción de |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | TEMA DE LA ENCUESTA | RESULTADO | META | ANÁLISIS |
|--|---|--|------|--|
| | | | | los servidores judiciales |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Bienestar Social | Bueno 42.66% Excelente 51.83% Malo 5.51% | 100% | El 94.49% de los encuestados califica por encima de bueno la gestión realizada por el equipo de Bienestar Social. |
| Gestión humana (Determinar la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas) | Sobre los Servicios que presta el Área de Talento Humano, por favor evaluar la calidad de Atención Correo Electrónico | Bueno 49.09% Excelente 39.91% Malo 11% | 100% | Teniendo en cuenta los resultados obtenidos con la encuesta, se puede evidenciar que el servicio prestado por Gestión Humana tiene una excelente acogida por parte de los servidores judiciales. La atención que se presta a través del correo electrónico tiene un 89% de satisfacción. |

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

| FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN | RESULTADOS |
|---|--|--|
| Encuesta de retroalimentación rendición de cuentas 2024 | Una vez realizada la rendición de cuentas por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de | Se evidenció que el 100% de los asistentes que diligenciaron la encuesta consideraron que el tiempo de desarrollo de la presentación fue |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN | RESULTADOS |
|---|---|---|
| | Administración Judicial de Cali del año 2024 se elaboró una encuesta entre los participantes. | suficiente, que la información presentada respondió a sus intereses y que fue presentada de manera clara, el 63% de los encuestados consultó el informe de gestión y en un 100% los encuestados respondieron con comentarios positivos a la consulta sobre que piensan de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali en el año 2024. |

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

| PROCESO | No. RECIBIDAS | No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE | No. PENDIENTES | ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período) |
|--|---------------|-------------------------------|----------------|--|
| Peticiones | | | | |
| Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali | 21.810 | 21.810 | 0 | En el año 2024, se recibieron un total de 21.810 peticiones relacionadas con los procesos del SIGCMA, entre los cuales se incluyen: gestión humana, gestión de la seguridad y salud ocupacional, gestión administrativa y asistencia legal, entre otros. |
| Total | 0 | 0 | 0 | |
| Quejas | | | | |
| Procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de queja |
| Total | 0 | 0 | 0 | |
| Reclamos | | | | |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | No. RECIBIDAS | No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE | No. PENDIENTES | ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período) |
|--|---------------|-------------------------------|----------------|--|
| Procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de reclamo |
| Total | 0 | 0 | 0 | |
| Sugerencias | | | | |
| Procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de sugerencias |
| Total | 0 | 0 | 0 | |
| Felicitaciones | | | | |
| Procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de felicitaciones |
| Total | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | |

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

| NO. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVO | RESULTADOS ANUALES | ANÁLISIS |
|-----|--|---|----------------------|---|
| 1 | Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la | Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la | Análisis cualitativo | A través de la Resolución 0178 de 15 de enero 2024, por valor \$ 6.027.716.914, se inició el proceso de contratación de obras las cuales iniciaron su ejecución en el segundo trimestre del año, se logró ejecutar el 98% de los recursos; se realizó el diagnóstico de los inmuebles y se consolidó la necesidad con su respectivo presupuesto el cual fue enviado el 09 de noviembre de |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| NO. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVO | RESULTADOS ANUALES | ANÁLISIS |
|-----|---|--|----------------------|---|
| | congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia. | transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales. | | 2024 a la División de mantenimiento de la Unidad Administrativa. |
| 2 | <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el</p> | Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía. | Análisis cualitativo | Durante el año 2024 se adelantaron 133 procesos de contratación bajo las diferentes modalidades establecidas en la ley; Se realizaron 4.729 actuaciones dentro de los términos de ley en igual número de procesos. Se notificaron 303 demandas nuevas (191 más que el anterior trimestre) que se registraron en ekogui. Se evidenció al cierre del 4 trimestre un total de demandas radicadas de 2069; Se presentaron para estudio del Comité, 165 fichas de conciliación prejudicial, las cuales fueron evaluadas en su totalidad; se logró un recaudo de 1.111.078.064 superando la meta establecida para el año. |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| NO. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVO | RESULTADOS ANUALES | ANÁLISIS |
|-----|---|---|----------------------|---|
| | mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. | | | |
| 3 | <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> | Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional. | Análisis cualitativo | En gastos de personal se ejecutó al final del año el 99,20%. de las liquidaciones de nómina y de seguridad social trasladadas por recurso humano. La apropiación no ejecutada corresponde a los rubros de incapacidades y otros gastos de nómina que por efectos del reconocimiento de las diferentes; EPS se reintegraron hasta el final del ejercicio; En gastos generales se ejecutó el 99,17% del total apropiado, logrando gestionar la totalidad de los recursos asignados para cumplir con los requerimientos de los diferentes despachos judiciales y Corporaciones. Los valores no ejecutados corresponden a sobrantes de apropiación como consecuencia en la adjudicación de los diferentes procesos de contratación cuyas ofertas fueron realizadas por menor precio. En inversión se ejecutó al cierre del año 2024 el 99,84% del total asignado. Los valores no ejecutados corresponden a ahorro en adjudicación de contratos. |
| 4 | <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de</p> | | | Para el año 2024, se continuó con la actualización de los equipo de cómputo esperando en el primer trimestre del 2025 el proveedor entregue los equipos restantes, se continúa con la atención de solicitudes a través de siris con un total para el año de 13.700 solicitudes para la atención de requerimientos informáticos a través de la plataforma |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| NO. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVO | RESULTADOS ANUALES | ANÁLISIS |
|-----|---|---|-----------------------------|--|
| | tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional | | | SIRISCALI y correos electrónicos, cantidad que fue atendida por el personal del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico, durante el año se recibió 120.799 solicitudes para la asignación de enlaces para audiencias virtuales, enlaces que se entregaron a través de la plataforma Lifesize, Durante el año La Unidad de Transformación Digital de la Unidad Ejecutiva dio inicio al proceso de validación de expedientes a través de la herramienta diseñada para ello. |
| 5 | <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> | <p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p> | <p>Análisis cualitativo</p> | <p>Para el año 2024 se contó con un presupuesto de \$2.623.309.245 para la ejecución del plan anual de bienestar, lo cual generó un incremento bastante considerable en el número de actividades desarrolladas y la participación de los servidores judiciales y sus familias, aunado al apoyo por parte de la Directora Seccional quien a través de diferentes medios y estrategias divulgó las actividades programadas. Dentro de las actividades desarrolladas con mayor impacto encontramos el día de la familia uno en junio y otro en noviembre 2024, taller de pre pensionados, encuentro de la DESAJ, día de los niños, vacaciones recreativas, celebración de cumpleaños, día de la madre, día del padre, día del conductor, día de la mujer. En el 2023, se remitieron instrucciones personalizadas a los funcionarios con error en las fichas del factor calidad y se remitió una circular informativa sobre el cumplimiento de la calificación factor calidad por parte de los</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| NO. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVO | RESULTADOS ANUALES | ANÁLISIS |
|-----|------------------------|----------|--------------------|---|
| | | | | responsables, por esta razón no fue se programaron capacitaciones sobre este tema." |

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|------------|-----------|-----------|--|
| Administración - Mejoramiento de la Infraestructura Física | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 Resolución 0178 de 15 de enero 2024, por valor \$ 6.027.716.914 , con la cual se inició el proceso de elaboración de contratación de obras con lo cual se iniciará la ejecución en el segundo trimestre.</p> <p>Trimestre 2 Resolución 0178 de 15 de enero 2024, por valor \$ 6.027.716.914 , con la cual se inició el proceso de elaboración de contratación de obras con lo cual se iniciará la ejecución en el segundo trimestre</p> <p>Trimestre 3 Resolución 0178 de 15 de enero 2024, por valor \$ 6.027.716.914 , con la cual se inició el proceso de elaboración de contratación de obras con lo cual se iniciará la ejecución en el segundo trimestre</p> <p>Trimestre 4 Se realizó el diagnóstico de los inmuebles, se consolido la necesidad con su respectivo presupuesto el cual fue enviado el 09 de noviembre de 2024 a la División de mantenimiento de la Unidad Administrativa</p> |
| Administración - Mejoramiento de la Infraestructura Física | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 Se están cumpliendo los tiempos de contratación y deberán iniciar algunas de las obras a partir del segundo trimestre</p> <p>Trimestre 2 Se está consolidando la información para entrega en octubre noviembre 2024 a la División de Mantenimiento adscrita a la Unidad Administrativa</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|--------------------|---------------|-----------|--|
| | | | | (se recomienda actualizar la Actividad del Indicador) Trimestre 3 Se está consolidando la información para entrega en octubre noviembre 2024 a la División de Mantenimiento adscrita a la Unidad Administrativa (se recomienda actualizar la Actividad del Indicador) Trimestre 4 Se realizó el diagnóstico de los inmuebles, se consolidó la necesidad con su respectivo presupuesto el cual fue enviado el 09 de noviembre de 2024 a la División de mantenimiento de la Unidad Administrativa |
| Administración - Mejoramiento de la Infraestructura Física | Meta cuantificable | 6,027,716,914 | 98% | Trimestre 1 Se están elaborando los estudios previos de acuerdo con los tiempos de contratación y algunos iniciarán en el segundo trimestre Trimestre 2 El avance de la meta corresponde a valores de contratos adjudicados y en ejecución y los tiempos de contratación. El 60% se encuentra en proceso de contratación Trimestre 3 a la fecha se tiene comprometido el 66% de los recursos asignados y un 11% de recursos con Certificado de Disponibilidad Presupuestal en proceso de contratación Trimestre 4 Se logró ejecutar los proyectos definidos y se obtuvo un ahorro, producto de los procesos adelantados mediante la modalidad de subasta inversa. |
| Administración - Gestión Tecnológica | Entregable | No Aplica | No Aplica | Trimestre 1 Para el primer trimestre del año 2024, no se asignaron recursos para la compra de equipos de cómputo; se recibieron 550 computadores de las órdenes de compra de 2023, los cuales se encuentran en proceso de ingreso y paquetero de las partes en el |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|---|
| | | | | <p>Almacén de la Seccional para proceder a la instalación Trimestre 2</p> <p>En el segundo trimestre del año 2024, acorde a la Distribución de recursos asignado mediante Memorando DEAJTDIFM24-46 se inició el proceso de adquisición de computadores y portátiles par los cargos creados en los PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126 y PCSJA23-12130 de 2023, en los cuales se realizó la creación de 195 cargos para servidores judiciales , la Seccional inicio el proceso de autorización por parte del Consejo Seccional y adquisición a través de la Tienda Virtual de los equipos. ; se terminaron de entregar e instalar 1.011 computadores de las órdenes de compra de 2023, los cuales se logró realizar de manera exitosa el proceso de ingreso y plaqueteo de las partes en la Plataforma de Inventarios SICOE realizada por el Almacén de la Seccional Cali.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2024, a través de las órdenes de compra Nro. 130300 y 131016 de 2024 se compraron 211 computadores y 44 portátiles para distribuirlos en los cargos creados en la presente vigencia. Equipos que por las características y tiempos que otorga la tienda virtual, deben estar siendo entregados en el cuarto trimestre del presente año.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año 2024, se realizó la orden de compra 139044, para 511 equipos pendientes de actualización. Se espera de parte del proveedor los entregue durante el primer trimestre del 2025. Se ejecutó el 100% del rubro asignado para compra de equipos.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|------------|-----------|-----------|--|
| Administración - Gestión Tecnológica | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se recibieron 3.591 solicitudes para la atención de requerimientos informáticos a través de la plataforma SIRISCALI y correos electrónicos, cantidad que fue atendida por el personal del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico.</p> <p>Trimestre 2 En el segundo trimestre, se recibieron 3.537 solicitudes para la atención de requerimientos informáticos a través de la plataforma SIRISCALI y correos electrónicos, cantidad que fue atendida por el personal del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico.</p> <p>Trimestre 3 En el tercer trimestre, se recibieron 3.837 solicitudes para la atención de requerimientos informáticos a través de la plataforma SIRISCALI y correos electrónicos, cantidad que fue atendida por el personal del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico.</p> <p>Trimestre 4 En el cuarto trimestre, se recibieron 2.735 solicitudes para la atención de requerimientos informáticos a través de la plataforma SIRISCALI y correos electrónicos, cantidad que fue atendida por el personal del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico.</p> |
| Administración - Gestión Tecnológica | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 En el primer trimestre el personal de soporte de audiencias recibió 34.548 solicitudes para la asignación de enlaces para audiencias virtuales, enlaces que se entregaron a través de la plataforma Lifesize.</p> <p>Trimestre 2 En el segundo trimestre el personal de soporte de audiencias recibió 40.751 solicitudes para la asignación de enlaces para audiencias virtuales, enlaces que se</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>entregaron a través de la plataforma lifesize. Conclusión para este segundo trimestre se tuvo un incremento del 17,95% en requerimiento de audiencias.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>En el tercer trimestre el personal de soporte de audiencias recepcionó 14.344 solicitudes para la asignación de enlaces para audiencias virtuales, enlaces que se entregaron a través de la plataforma teams premium. Cantidad que ha disminuido, teniendo en cuenta que los despachos judiciales utilizan sus usuarios para realizar los agendamientos de las audiencias virtuales.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>En el cuarto trimestre, el personal de soporte de audiencias recepcionó 30.156 solicitudes para la asignación de enlaces para audiencias virtuales, enlaces que se entregaron a través de la plataforma teams premium.</p> |
| Administración - Gestión Tecnológica | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>Al terminar el primer trimestre, la Seccional no tiene contratos activos para la digitalización y/o supervisión; esperamos para el mes de mayo iniciar con un grupo de personas en el proceso de normalización de la información de los despachos para transferirlas al Gestor Documental que entregara la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Trimestre 2</p> <p>Para el segundo trimestre se dio inicio al proceso de contratación de 30 personas con el objetivo de normalizar la Información de los expedientes de los Despachos Judiciales, para La Migración Al Sistema De Gestión Documental Electrónica "SGDE".</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Con la contratación realizada se validaron 247.404 expedientes de los despachos judiciales de la</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>Seccional Cali, atendiendo un total de 139 juzgados. Expedientes que están listos para ser transferidos al Sistema de Gestión Electrónica (SGDE).</p> <p>Se han realizado 20 capacitaciones virtuales y se brindó apoyo presencial a 80 despachos sobre el uso del validador SGDE.</p> <p>Trimestre 4 Con la contratación realizada se normalizaron 56.740 expedientes de los despachos judiciales de la Seccional Cali, atendiendo un total de 26 juzgados. Se han realizado 30 capacitaciones presenciales y se brindó apoyo presencial a 590 empleados judiciales sobre el uso del del Sistema de Gestión Documental (SGDE).</p> |
| Administración - Gestión Tecnológica | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 A la fecha nos encontramos a la espera de las indicaciones que determine la Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, respecto de la implementación del gestor documentar definitivo para los despachos judiciales y de esta manera proceder a socializar y capacitar a los servidores judiciales.</p> <p>Trimestre 2 En el segundo trimestre del 2024 La Unidad de Transformación Digital de la Unidad Ejecutiva dio inicio al proceso de validación de expedientes a través de la herramienta diseñada para ello, al finalizar el segundo trimestre se han validado 2049 procesos de 14 despachos.</p> <p>Trimestre 3 En el tercer trimestre del 2024 utilizando el Validador suministrado por la Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva, se continuó con el proceso de validación,</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|--------------------|-----------|-----------|---|
| | | | | logrando validar 247.404 procesos de 139 despachos. Trimestre 4 El total de expedientes de los despachos penales y civiles que se han digitalizado en el SGDE, corresponde a 243,198. |
| Administración - Compras Públicas | Entregable | No Aplica | No Aplica | Trimestre 1 Acta 01 11 de enero de 2024. Se inscribieron 54 proyectos y sólo por excepción si asignan recursos adicionales, se podrá actualizar y modificar Trimestre 2 Acta 01 11 de enero de 2024. Se inscribieron 54 proyectos y sólo por excepción si asignan recursos adicionales, se podrá actualizar y modificar Trimestre 3 Acta 01 11 de enero de 2024. Se inscribieron 54 proyectos y sólo por excepción si asignan recursos adicionales, se podrá actualizar y modificar Trimestre 4 Acta 01 11 de enero de 2024. Se inscribieron 54 proyectos y sólo por excepción si asignan recursos adicionales, se podrá actualizar y modificar |
| Administración - Compras Públicas | Meta cuantificable | 135 | 99% | Trimestre 1 El 39% de ejecución equivalente a 21 contratos en el primer Trimestre, es muy buena teniendo en cuenta que apenas está iniciando el año y la meta anual es de 54 contratos Trimestre 2 El 42% de ejecución equivalente a 52 contratos en el Segundo Trimestre, es muy buena teniendo en cuenta que ya iniciaron en paralelo compras públicas y obras de infraestructura. El 8% faltante por ejecución corresponde a los tiempos de contratación que por modalidad se demoran más en iniciar o sea en Tercer Trimestre Trimestre 3 El cumplimiento del 73% es muy |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|------|-----------|--|
| | | | | <p>bueno, teniendo en cuenta que se han asignado nuevos recursos para nuevos procesos y la meta anual es de 125 procesos inscritos</p> <p>Trimestre 4</p> <p>El resultado es el mejor que se ha obtenido en 8 años y está asociado a la aprobación y asignación de recursos por parte del nivel central para los proyectos grandes y los pequeños que estaban pendientes de años anteriores, también está asociado al gran compromiso de todos y cada uno de los integrantes del Área Administrativa, dado el volumen de contratación tan alto</p> |
| Administración - Gestión Administrativa | Meta cuantificable | 5004 | 94% | <p>Trimestre 1</p> <p>El 23% de ejecución del trimestre en comparación con la meta de 100%, es muy bueno, 2% faltante corresponde a que el operador tuvo problemas con facturación</p> <p>Trimestre 2</p> <p>El 48% de ejecución al II trimestre en comparación con la meta de 100%, es muy bueno, el 2% faltante corresponde a que el operador tuvo problemas con facturación</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Se pagó el 95 % de las facturas. Las que no se cancelaron, se debe a factores externos del operador, daños en varias líneas, también a que los propietarios de inmuebles arrendados no presentaron facturación a tiempo. En buga se produjo reducción de facturación debido a migración a PBX virtual.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>Se Presenta una reducción de facturación debido a daño en líneas telefónicas sede EDIFICIO GOYA cableado de cobre NO recuperable</p> <p>octubre: 7 líneas malas. noviembre 8 líneas malas. diciembre: 7 líneas malas.</p> <p>Operador E,R,T. en el municipio de Buga se tiene reducción de facturación por 35 líneas que se encuentran en migración al PBX</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|--------------------|-----------|-----------|--|
| | | | | virtual, que ya se encuentra funcionando. |
| Administración - Gestión Administrativa | Meta cuantificable | 2 | 50% | <p>Trimestre 1 no se han producido bajas, se espera que para el segundo trimestre se produzca una baja.</p> <p>Trimestre 2 Se produjo 1 baja para el segundo trimestre, en el tercer trimestre se deberá realizar la baja más grande del año.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Trimestre 4 Se cumplió con la meta Anual de dos procesos de baja 100%</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se adelantaron 24 procesos los cuales fueron suscritos en el SECOP II. 13 contratación directa y 8 mínimas cuantías. Se generaron 3 órdenes de compra para combustible Cali, Buga y Buenaventura. Se suscribieron 3 convenios de prácticas estudiantiles que no generan erogación presupuestal. El trimestre incluyó las vacaciones de semana santa del 25 al 29 de marzo de 2024.</p> <p>Trimestre 2 Se adelantaron 52 procesos los cuales fueron suscritos en el SECOP II. 32 contratación directa, (P.S. Apoyo digitalización) 8 SAMC y 12 mínimas cuantías. Se generó 1 orden de compra de computadores. Se suscribieron 4 convenios (2 practicas estudiantiles, 1 comodato jueces de paz y 1 corresponsabilidad ambiental) que no generan erogación presupuestal.</p> <p>Trimestre 3 Se adelantaron 18 procesos los cuales fueron suscritos en el SECOP II. 4 contratación directa, (P.S. Apoyo digitalización) 2 SAMC y 10 mínimas cuantías. Se generó 1 orden de compra de</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>computadores. Se suscribió 1 convenio de prácticas estudiantiles, U.P.B. Palmira. Se efectuaron 32 de Modificaciones de contratos (10 prestación servicios digitalización.</p> <p>Trimestre 4 Se adelantaron 39 procesos los cuales fueron suscritos en el SECOP II. 5 SASI. 23 contratación directa, (P.S. Apoyo digitalización - arrendamientos) 2 SAMC y 9 mínimas cuantías. Se generó 1 orden de compra de computadores. Se efectuaron 64 de Modificaciones de contratos.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se realizaron 612 actuaciones dentro de los términos de ley en igual número de procesos. El trimestre incluyó las vacaciones de semana santa del 25 al 29 de marzo de 2024.</p> <p>Trimestre 2 Se realizaron 1249 actuaciones dentro de los términos de ley en igual número de procesos. El incremento de actuaciones obedeció al trámite adelantado por el nuevo abogado que apoya la gestión judicial en relación con demandas de N y R por Bonificación Judicial y Abogado Asesor G.23</p> <p>Trimestre 3 Se realizaron 1359 actuaciones dentro de los términos de ley en igual número de procesos, un número de 110 veces mayor al trimestre anterior.</p> <p>Trimestre 4 Se realizaron 1509 actuaciones dentro de los términos de ley en igual número de procesos, (150 veces más que el trimestre anterior).</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se notificaron 81 demandas nuevas que se registraron en ekogui. Se evidencia al cierre del 1 trimestre un</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>total de demandas radicadas de 2,062.</p> <p>Trimestre 2 Se notificaron 78 demandas nuevas que se registraron en ekogui. Se evidencia al cierre del 2 trimestre un total de demandas radicadas de 2.078.</p> <p>Trimestre 3 Se notificaron 112 demandas nuevas que se registraron en ekogui. Se evidencia al cierre del 3 trimestre un total de demandas radicadas de 2018.</p> <p>Trimestre 4 Se notificaron 303 demandas nuevas (191 más que el anterior trimestre) que se registraron en ekogui. Se evidencia al cierre del 4 trimestre un total de demandas radicadas de 2069.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se presentaron para estudio del Comité, 50 fichas de conciliación prejudicial, las cuales fueron evaluadas en su totalidad. Se elaboraron 24 fichas de conciliación judicial las cuales por directriz del nivel central (Resolución No.7227 del 15 de septiembre de 2023. Numerales 6 y 7 del Manual Técnico de Defensa Judicial y Conciliación) solo se reitera la posición del Comité anterior y no pasa para estudio del comité de conciliación.</p> <p>Trimestre 2 Se presentaron para estudio del Comité, 45 fichas de conciliación prejudicial, las cuales fueron evaluadas en su totalidad. Se elaboró 1 sola ficha de conciliación judicial, en la cual por directriz del nivel central (Resolución No.7227 del 15 de septiembre de 2023. Numerales 6 y 7 del Manual Técnico de Defensa Judicial y Conciliación) solo se reitera la posición del Comité anterior y no pasa para estudio del comité de conciliación.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|--------------------|---------------|-----------|---|
| | | | | <p>Trimestre 3 Se presentaron para estudio del Comité, 48 fichas de conciliación prejudicial, las cuales fueron evaluadas en su totalidad. Se elaboró 2 fichas de conciliación judicial, en la cual por directriz del nivel central (Resolución No.7227 del 15 de septiembre de 2023. Numerales 6 y 7 del Manual Técnico de Defensa Judicial y Conciliación) solo se reitera la posición del Comité anterior y no pasa para estudio del comité de conciliación.</p> <p>Trimestre 4 Se presentaron para estudio del Comité, 48 fichas de conciliación prejudicial, las cuales fueron evaluadas en su totalidad. No hubo fichas para conciliación judicial en el trimestre.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Meta cuantificable | 1,111,078,064 | 128% | <p>Trimestre 1 A pesar de que la labor se vio inmersa en las vacaciones de final de año y semana santa, la tarea a efecto de cumplir la meta anual se cumple en una proporción mayor al 25%.</p> <p>Trimestre 2 El valor recaudado para el trimestre correspondió a la suma de \$324.812.334.07</p> <p>Trimestre 3 El valor recaudado para el trimestre correspondió a la suma de \$350,821,322,80</p> <p>Trimestre 4 El valor recaudado para el trimestre correspondió a la suma de \$400,458,954,38</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Meta cuantificable | 336 | 116% | <p>Trimestre 1 Se evidencia un cumplimiento mayor al 25% para el trimestre, en relación con la meta para el número de procesos a efecto de obtener recaudo.</p> <p>Trimestre 2 Para el trimestre se logró el recaudo a través del impulso de 83</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|--------------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>procesos. Trimestre 3 Para el trimestre se logró el recaudo a través del impulso de 92 procesos.</p> <p>Trimestre 4 Para el trimestre se logró el recaudo a través del impulso de 90 procesos.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Meta cuantificable | 2100 | 116% | <p>Trimestre 1 En relación con la prescripción se evidencia un cumplimiento del 18% de la meta anual, sin embargo, se ha de tener en cuenta que la prescripción de los procesos depende de la fecha correspondiente, las cuales se dispersan en diferentes cantidades de procesos durante todo el año.</p> <p>Trimestre 2 En el trimestre se logró adelantar la prescripción correspondiente a 499 procesos que cumplieron con los requisitos legales para tales efectos.</p> <p>Trimestre 3 En el trimestre se logró adelantar la prescripción correspondiente a 499 procesos que cumplieron con los requisitos legales para tales efectos.</p> <p>Trimestre 4 En el trimestre se logró adelantar la prescripción correspondiente a 823 procesos que cumplieron con los requisitos legales para tales efectos.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se contestaron 67 acciones de tutela de las cuales 14 correspondieron a amparos por solicitud de CDP para reemplazo de vacaciones. La mayoría de las tutelas obedecen a la falta de respuesta oportuna de derechos de petición por parte de talento humano.</p> <p>Trimestre 2 Se contestaron 101 acciones de tutela, 34 más que el 1 trimestre. La</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|-----------------------------------|--------------------|------|-----------|---|
| | | | | <p>mayoría de las tutelas obedecen a la falta de respuesta oportuna de derechos de petición por parte de talento humano.</p> <p>Trimestre 3 Se contestaron 92 acciones de tutela. La mayoría de las tutelas obedecen a la falta de respuesta oportuna de derechos de petición por parte de talento humano.</p> <p>Trimestre 4 Se contestaron 73 acciones de tutela. La mayoría de las tutelas obedecen a la falta de respuesta oportuna de derechos de petición por parte de talento humano.</p> |
| Administración - Asistencia Legal | Meta cuantificable | 9 | 100% | <p>Trimestre 1 De los procesos disciplinarios vigentes por adelantar por competencia de la Ley 734 de 2002 a la Seccional le corresponden 9, de los cuales se profirieron 4 autos de archivo en el 1 trimestre, alcanzando el 44% de la meta anual.</p> <p>Trimestre 2 De los procesos disciplinarios vigentes por adelantar por competencia de la Ley 734 de 2002 a la Seccional le corresponden 9, de los cuales al cierre del 2 trimestre se profirió 1 cierre, alcanzando la mitad de la meta del año.</p> <p>Trimestre 3 De los procesos disciplinarios vigentes por adelantar por competencia de la Ley 734 de 2002 a la Seccional le corresponden 9, de los cuales al cierre del 3 trimestre se profirió 1 cierre, alcanzando el 67% de la meta del año.</p> <p>Trimestre 4 De los procesos disciplinarios vigentes por adelantar por competencia de la Ley 734 de 2002 a la Seccional le corresponden 9, de los cuales al cierre del 4 trimestre se profirió 3 cierres para archivo, alcanzando el 100% de la meta y sin más procesos para adelantar en la Dirección Seccional.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|------------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 En el primer trimestre del año 2024, en el Distrito de Cali, se programaron 9 actividades, las cuales se realizaron en su totalidad, Pausas culturales, stand de alianzas estratégicas (Acercamiento empresarial), entrenamiento físico, clases de cardio box, conmemoraciones como el día internacional de la mujer, ciclo paseos (travesía), reinducción del SIGCMA y actividades de salas de lactancia.</p> <p>Trimestre 2 Para el segundo trimestre del año 2024, se programó y ejecuto 15 actividades, las cuales se desarrollaron con aliados estratégicos. Se continua con el gimnasio y entrenador de lunes a jueves. Se inicio con los entrenamientos deportivos para las disciplinas de los juegos zonales. Se apoyó la actividad de Cine foro que realizo el comité de género, se promociono el programa "SERVIMOS" del DAFP, se realizaron talleres sobre la lactancia materna en el ámbito laboral; se llevaron a cabo la capacitación de Comunicación asertiva, manejo de residuos sólidos; Celebración del Día del Servidor Judicial con funciones secretariales, Día de La Madre, Día del Padre, se llevó a cabo la campaña "A la oficina en bicicleta", clase de cardio Box, rumba, jornada Hábitos Saludables, MTB travesía a Dapa, se realizó la feria de emprendimiento.</p> <p>Trimestre 3 Para el tercer trimestre del año 2024, se programó y ejecuto 16 actividades, se continua con el gimnasio y entrenador de lunes a jueves. Se participo en los juegos zonales. Se apoyó la actividad de Cine foro que realizo el comité de género, se realizó el día de la</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|---|
| | | | | <p>familia, se realizaron talleres sobre la lactancia materna en el ámbito laboral; se llevaron a cabo la capacitación de trabajo de en equipo, manejo del tiempo y prevención contra el suicidio, manejo de residuos sólidos; Celebración del Día del Servidor Judicial con funciones secretariales, Día del amor y la amistad, clase grupales de cardio Box, rumba, jornada Hábitos Saludables, MTB travesía a pico de águila, se realizó la feria de emprendimiento.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>Para el cuarto trimestre del año 2024, las actividades del programa anual de bienestar, se programaron y se ejecutaron así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se continua con el gimnasio y entrenador de lunes a jueves, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. 2. Celebración del Día de los niños, en todas en todos los Circuitos del Valle del Cauca, en Cali se inscribieron 500 niños y asistieron 490. 3. Se desarrollaron las vacaciones recreativas en la semana comprendida del 7al 11 de octubre de 204, se inscribieron 144 y asistieron 135. 4. Jornada del segundo día de la Familia, actividad que permitió que los servidores compartieran con sus familias y sus compañeros de trabajo, se inscribieron 3.997 personas y asistieron 3.276. 5. Se realizaron jornadas de ciclo ruta, con el recorrido desde el Palacio de Justicia de Cali, hasta Pinchinde, en la cual se contó con una participación de la participación de 21 Servidores Judiciales y en una inscripción de 28 participantes. 6. Se realizó jornada para los pre-pensionados de la Seccional Cali, en la cual, se esperaban 70 Servidores Judiciales y asistieron |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|---|
| | | | | <p>68.</p> <p>7. Se realizaron clase grupal con Aero rumba, Cardio Box y Yoga, para esta actividad se esperaba la participación de 30 servidores y asistieron 24.</p> <p>8. Se realizaron capacitación de liderazgo y orientación a logros, se esperaba la participación de 20 servidores Judiciales y participaron 18.</p> <p>9. Se llevó a cabo la jornada de capacitación a las madres lactantes por medio del taller virtual, se esperaba la participación de 6 servidores y se conectaron 6 servidores.</p> <p>10. Se realizó taller de cocina, se inscribieron 28 Servidores Judiciales, asistieron 24.</p> <p>11. Se desarrollo el carnaval de colores, actividad recreativa para los Servidores Judiciales y su familia, se inscribieron 100, asistieron 70.</p> <p>12. Se realizo la celebración de los cumpleaños de los servidores judiciales, haciendo la entrega de 2100 boletas de cine con su respectivo combo de crispetas y gaseosa.</p> <p>13. Se desarrollo en concurso de pesebres, se inscribieron 4 para la respectiva premiación.</p> <p>14. Se desarrollo el 02 de diciembre la Bienvenida a la Navidad, compartiendo una mesa dulce por Sede Judiciales más grandes del circuito de Cali y la entrega de 3.200 Cupcake.</p> <p>15. Se conmemoro el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se inscribieron y asistieron 100 personas.</p> <p>16. Se realizaron actividades y publicaciones del Subprograma de Ambiental.</p> <p>17. Se continuo con las campañas de promoción del uso de la bicicleta, se esperaban 10 Servidores Judiciales y participaron</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>6. 18. Se adelantaron programas de ferias de emprendimiento para la compra de vivienda, con la visita del SISBEN, para adquirir el beneficio de casa ya, se atendieron 92 personas. 19. Se realizo el encuentro de la Dirección Seccional, con una asistencia de 138 personas. 20. Se apoyaron 12 cierres de gestión en los cuales participaron 2.443 Servidores Judiciales.</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 Para el primer trimestre del año 2024, las actividades del programa anual de bienestar, se programaron 11 y se ejecutaron 11 actividades (Día de la mujer logrando llegar con la actividad en cada uno de los Circuito del Distrito Judicial de Buga, al igual que en el día de Hombre, realizando alianza interinstitucionales con fondo nacional del ahorro, Comfenalco, Juriscoop, Asonal, igualmente, se realizó capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y la elaboración de un flyer, sensibilizando a los Servidores Judiciales de la Seccional Cali, el ahorro del recurso hídrico tanto en el campo laboral e intralaboral publicada en el portal de SIRIS, se elaboró nota de condolencia por el fallecimiento de un servidor del Distrito Judicial del Buga, capacitación a la madres lactantes del Distrito Judicial de Buga, pausa activa denominada "equipo de campeones" realizada por COMFENALCO Valle, participación en la jornada de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y flyer en el marco de la celebración del Día Internacional de las Juezas del Distrito Judicial de Buga, publicado en el portal de SIRIS)</p> <p>Trimestre 2</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|--|
| | | | | <p>Para el segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo campañas promocionales con los diferentes aliados estratégicos, Prevención del sedentarismo, celebración de Día de la Madre, día del padre, día del Abogado, día del secretario, se desarrolló la feria de emprendimiento, taller hábitos saludables, jornada Comité de Genero, Jornadas ambientales y de fortalecimiento en valores, notas de condolencia, jornadas de acompañamiento, Pausas activas culturales, Talleres lactancia materna; logrando llegar con estas actividades a cada uno de los Circuitos del Distrito Judicial de Buga (Palmira, Buenaventura, Roldanillo, Sevilla, Cartago, Buga y Tuluá)</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Para el tercer trimestre del año 2024, las actividades del programa anual de bienestar, se programaron y se ejecutaron 11 actividades.</p> <p>1. Jornadas para la celebración del Día del Amor y Amistad, logrando llegar a cada uno de los Circuitos del Distrito Judicial de Buga (Palmira, Buenaventura, Sevilla, Cartago, Buga y Tuluá), actividad denominada El Compartir de los Colores, la cual, permitió integrar a los servidores judiciales en un ambiente agradable e interactuar con los mismos servidores. Se esperaban 300 servidores y asistieron 490, al igual que la celebración Se celebró el día del conductor, por medio de una tarjeta y un compartir, se esperaban 2 conductores y asistieron los 2.</p> <p>2. Jornada del día de la Familia, actividad que permitió que los servidores compartieran con sus familias y sus compañeros de trabajo.</p> <p>3. Pausas activas, una de ellas, denominada "La Abundancia va</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|--|
| | | | | <p>por dentro” realizada por COMFENALCO Valle, actividades del agrado de los servidores, realizada en los Circuito de Tuluá, Cartago y Buga. Se esperaba una participación de 290 servidores y participaron 160.</p> <p>4. Feria de emprendimiento vinculando a las familias de los servidores judiciales de los Circuitos de Tuluá, Sevilla y Buga, adscritos al Distrito Judicial de Buga, se esperaban 38 emprendimientos y participaron 36.</p> <p>5. Se realizaron jornadas de ciclo ruta, con el recorrido desde el Palacio de Justicia de Buga al sector Janeiro de Buga. En la cual se esperaba la participación de 24 servidores y participaron 16 y se desarrolló la caminata al sector del derrumbado, se esperaba la asistencia de 30 servidores, contando con una participación de 17 servidores.</p> <p>6. Se elaboró Nota de condolencia por el fallecimiento de un familiar de tres servidores del Distrito Judicial del Buga, uno del Circuito de Tuluá y dos para el Circuito de Buga. Para 3 servidores</p> <p>7. Se realizó jornada para los prepensionados de la Seccional Cali, en la cual, se inscribieron 20 servidores del Distrito Judicial de Buga.</p> <p>8. Se realizaron clase grupal con Aero rumba en el Circuito de Sevilla, para esta actividad se esperaba la participación de 40 servidores y asistieron 12.</p> <p>9. Se realizaron capacitaciones y charlas de trabajo en equipo y liderazgo, Se esperaba la participación de 215 y participaron 170. También se realizó sensibilización para la prevención del suicidio, actividad que se realizó por los despachos judiciales, colocándole una cinta de color amarillo a los servidores, para un</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|---|
| | | | | <p>total de 60 servidores.</p> <p>10. Se llevó a cabo la jornada de capacitación a las madres lactantes por medio del taller virtual de crianza un contacto con tacto, se esperaba la participación de 40 servidores y se conectaron 13 servidores.</p> <p>11. Se dio espacio a la universidad la Gran Colombia, con el fin de ofrecer su portafolio de servicios a los servidores judiciales, se espera la asistencia de 40 servidores y asistieron 10. Trimestre 4 Para el cuarto trimestre del año 2024, se ejecutaron 17 actividades del programa anual de bienestar, así:</p> <p>Celebración del Día Halloween, logrando llegar a cada uno de los Circuitos del Distrito Judicial de Buga (Palmira, Buenaventura, Sevilla, Cartago, Buga y Tuluá). Se esperaba la participación de 329 niños y se cumplió la meta</p> <p>Se realizo el torneo relámpago de Futbol, con la participación de los circuitos de Buenaventura, Roldanillo, Tuluá, Sevilla y Buga. Se espera la participación de 110 personas y llegaron 110</p> <p>Feria de emprendimiento vinculando a las familias de los servidores judiciales de los Circuitos de Sevilla, Roldanillo, Buenaventura y Buga, adscritos al Distrito Judicial de Buga.</p> <p>Se realizó una jornada de ciclo ruta, con el recorrido desde el Palacio de Justicia de Buga al sector la Habana de Buga. Se esperaba una participación de 11 servidores y llegaron 4, debido a las fuertes lluvias que se presentaron.</p> <p>Se elaboró Nota de condolencia por</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|--|
| | | | | <p>el fallecimiento de un familiar de los servidores del Distrito Judicial del Buga, para un total de 3 servidores. Se enviaron 3 tarjetas de condolencias.</p> <p>Se realizó un taller de yoga, donde se contó con la participación de los servidores del Circuito Judicial de Buga. Se esperaba la participación de 25 servidores y llegaron 17.</p> <p>Se realizaron jornadas de trabajo en los despachos judiciales el día de la Salud mental, logrando la participación de los servidores.</p> <p>Se llevo a cabo las vacaciones recreativas, con la participación de los hijos de los servidores del Circuito Judicial de Buga, con la participación de 35 niños</p> <p>Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, realizando actividades lúdicas por todos los despachos del Distrito, entre ellas: Colocando la cinta de color naranja a todos los Servidores Judiciales y obra de otra interpretada por los servidores.</p> <p>Se realizó la camita al sector del derrumbado, se esperaba la asistencia de 12 servidores, contando con una participación de 11 servidores.</p> <p>Entrega de tarjeta de cumpleaños con bono de entrada a cine con combo de palomitas, para un total de 1.078 tarjetas entregadas a los servidores que cumplieron años.</p> <p>Entrega de los muffins a los servidores del Distrito Judicial de Buga, por el inicio de la navidad.</p> <p>Se realizo un bingoailable en compañía de Asonal Buga en las instalaciones del edificio condado plaza con una asistencia de 92/80</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>personas.</p> <p>Se realizaron en el circuito de Buga pausas activas como temas de prevención y promoción, con asistencia de 190 personas.</p> <p>Se realizan actividades de prevención y promoción con la secretaria de salud por los despachos de Buga y Sevilla</p> <p>Se realizan actividades con alianzas estratégicas como seguros de vida MetLife Colombia.</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 En el primer trimestre del año 2024, se programaron 4 actividades del Pan Ambiental, la revisión de los indicadores de control de residuos, campaña de sensibilización del buen uso del recurso hídrico, campaña del uso de la bicicleta y la capacitación de manejo de residuos sólidos.</p> <p>Trimestre 2 En el segundo trimestre del año 2024, se programaron 7 actividades del Pan Ambiental, la revisión de los indicadores de control de residuos, respuesta a las auditorias de requisitos ambientales de parque automotor y plan de mejoramiento de acciones de auditoría del año 2023, ciclo paseos para uso de la bicicleta, sensibilización ahorro de agua y energía, capacitación de manejo de residuos sólidos, campañas del día del medio ambiental, día de la tierra.</p> <p>Trimestre 3 En el tercer trimestre del año 2024, se programaron 9 actividades del Pan Ambiental, la revisión de los indicadores de control de residuos, respuesta a las auditorias de requisitos ambientales de seguimiento del PGIRS y SGIRS</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>UAESP, Alcaldía de Cali, Atender y plan de mejoramiento de acciones de auditoría del año 2023, ciclo paseos para uso de la bicicleta, sensibilización Biodiversidad, cuidado del aire, cuidado del suelo, la importancia del reciclaje, capacitación de manejo de residuos sólidos.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>En el cuarto trimestre del año 2024, se programaron 9 actividades del Pan Ambiental, la revisión de los indicadores de control de residuos, respuesta a las auditorías de requisitos ambientales de seguimiento del PGIRS y SGIRS UAESP, Alcaldía de Cali, Atender plan de mejoramiento de acciones de auditoría del año 2023, celebración del día mundial del árbol, Circular de riesgo eléctrico, campaña de cero papel, contaminación de ruido, campaña de residuos sólidos.</p> |
| Administración - Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>Durante el primer trimestre del año se presentaron 16 accidentes en el distrito de Cali, de los cuales al corte de este periodo habían sido investigados 13.</p> <p>Para el Distrito de Buga se presentaron 3 accidentes y han sido investigados 2.</p> <p>Trimestre 2</p> <p>durante el segundo trimestre del año se han realizado 17 investigaciones de accidentes reportados de los cuales 1 fue calificado como común, es importante mencionar que 1 investigación fue realizada por un proveedor ya que era un accidente grave y lo hace un externo sin embargo esta investigación fue socializada con el jefe inmediato y un miembro del comité como normalmente se hace con los otros, ha mejorado la participación de los integrantes del COPASST en esta actividad.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>Trimestre 3 Durante el III trimestre se han realizado 8 investigaciones de accidentes laborales, 2 de ellos en el distrito de Buga y 6 en Cali, varios de estos accidentes ocurrieron durante los juegos zonales en el mes de agosto del presente año, ninguno de ellos clasificado como grave; ha mejorado la participación de los integrantes del COPASST en estas investigaciones y los tiempos de respuesta de los servidores judiciales para realizar la investigación lo que ha hecho que estas sean más oportunas teniendo en cuenta los tiempos de ley.</p> <p>Trimestre 4 Durante el IV trimestre del año se presentaron 20 accidentes de trabajo, de los cuales fueron investigados 2 con corte al 31 de diciembre de 2024, se realizó con compañía del COPASST y para este año mejoro la participación de los miembros del comité en esta actividad y la respuesta oportuna de los servidores para realizar las investigaciones dentro del tiempo.</p> |
| Administración - Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se cuenta con un cumplimiento del 14 % en las actividades del plan de trabajo de las diferentes estrategias y una cobertura del 25% en el distrito. Se han realizado actividades masivas dentro de cada despacho judicial, inspecciones planeadas a puestos de trabajo y espacios en las sedes judiciales asesorías psicológicas y consultorías organizacionales a solicitud; igualmente se inició con los proceso de seguimiento a servidores judiciales que se encuentran en los diferentes programas de vigilancia epidemiológicos. Hay actividades como los exámenes médicos, las reuniones de los diferentes comités, las jornadas de inducción y</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>reinducción que se hacen de manera continua. Trimestre 2 se ha mejorado la asistencia a las actividades del SCSST, con un esfuerzo constante se ha buscado la estrategia para superar las dificultades que se presentan en la ejecución del plan de trabajo y con corte al segundo trimestre el avance en el plan de trabajo es del 35% en cumplimiento y del 31% en cobertura, siendo en la estrategia de prevención de desórdenes musculoesqueléticos el avance más significativo y en psicosocial el más bajo. Trimestre 3 Con corte a septiembre de 2024 el avance del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito de Cali, se encuentra en un avance del 81% en cumplimiento y del 87% en cobertura. Se destaca el avance en las actividades de riesgo psicosocial y desordenes musculoesqueléticos, la entrega en las matrices de peligros, inspecciones de seguridad y planes de emergencias. Trimestre 4 La ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado con el apoyo de la ARL termino para el 2024 en 95% de cumplimiento y 90% de cobertura para el Distrito de Cali, en lo que respecta a las actividades realizadas por la seccional tuvo un avance final de cumplimiento del 100% y cobertura del 82%.</p> |
| Administración - Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Se cuenta con un cumplimiento del 5 % en las actividades del plan de trabajo de las diferentes estrategias y una cobertura del 13% en el distrito. Se han realizado actividades masivas dentro de cada despacho judicial, inspecciones planeadas a puestos de trabajo y</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>espacios en las sedes judiciales asesorías psicológicas y consultorías organizacionales a solicitud; igualmente se inició con los proceso de seguimiento a servidores judiciales que se encuentran en los diferentes programas de vigilancia epidemiológicos.</p> <p>Hay actividades como los exámenes médicos, las reuniones de los diferentes comités que se hacen de manera continua.</p> <p>Trimestre 2 el avance del plan de trabajo en el distrito de buga, es del 29% en cumplimiento y del 27% en cobertura, encontrándose el mejor desempeño en la estrategia de prevención de desórdenes musculoesqueléticos y la menor la de psicosocial.</p> <p>Trimestre 3 Con corte a septiembre de 2024 el avance del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito de Buga, se encuentra en un avance del 76% en cumplimiento y del 58% en cobertura. Se destaca el avance en las actividades de desórdenes musculoesqueléticos, la entrega en las matrices de peligros, inspecciones de seguridad y planes de emergencias.</p> <p>Trimestre 4 La ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Distrito de Buga realizado con el apoyo de la ARL termino para el 2024 en 90% de cumplimiento y 74% de cobertura y en lo que respecta a las actividades realizadas por la seccional tuvo un avance final de cumplimiento del 100% y cobertura del 59%.</p> |
| Administración - Registro y Control de Abogados y | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 4 se realizó la convocatoria en octubre de 2024 y las inscripciones en el mes de noviembre de 2024.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| Auxiliares de la Justicia | | | | en total fueron 178 inscritos: 106 admitidos y 72 inadmitidos. |
| Administración - Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>trimestre 1 no hubo procesos exclusión</p> <p>trimestre 2 una renuncia</p> <p>trimestre 3 una (1) renuncia y una (1) exclusión</p> <p>trimestre 4 se registró 1 renuncia.</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>trimestre 1 se realizó a través de formas encuesta a los coordinadores de área, jefes de oficina y la directora seccional, con el fin de establecer las necesidades de capacitación de los servidores judiciales adscritos a la dirección seccional y el consejo seccional, lo que conllevó al plan de capacitación para el año 2024. 1. Excel básico, 2. cero estrés, 3. comunicación asertiva, 4. herramientas ofimáticas e internet, 5. administración del tiempo, 6. inteligencia emocional, 7. inteligencia financiera, 8. trabajo en equipo, 9. liderazgo y construcción de equipos, 10. orientación a logros y resultados</p> <p>trimestre 2 este indicador se cumplió al 100% en el primer trimestre, teniendo como resultado las siguientes capacitaciones para ejecutar en el año 2024: 1. Excel básico, 2. cero estrés, 3. comunicación asertiva, 4. herramientas ofimáticas e internet, 5. administración del tiempo, 6. inteligencia emocional, 7. inteligencia financiera, 8. trabajo en equipo, 9. liderazgo y construcción de equipos, 10. orientación a logros y resultados</p> <p>trimestre 3 este indicador se cumplió al 100% en el primer trimestre, teniendo como resultado las siguientes capacitaciones para ejecutar en el año 2024: 1. Excel básico, 2. cero estrés, 3. comunicación asertiva, 4.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>herramientas ofimáticas e internet, 5. administración del tiempo, 6. inteligencia emocional, 7. inteligencia financiera, 8. trabajo en equipo, 9. liderazgo y construcción de equipos, 10. orientación a logros y resultados. no obstante, debido a la necesidad coyuntural por la situaciones que se presentan en el día a día, como por ejemplo la reforma pensional, mejoramiento del ambiente laboral y en situaciones personales especiales como la familia lactante, se programó 4 nuevas capacitaciones: taller vida saludable de la salud mental, trabajo en equipo, reforma pensional, salas de lactancia "formula química del amor" trimestre 4</p> <p>este indicador se cumplió al 100% en el primer trimestre, teniendo como resultado las siguientes capacitaciones para ejecutar en el año 2024: 1. Excel básico, 2. cero estrés, 3. comunicación asertiva, 4. herramientas ofimáticas e internet, 5. administración del tiempo, 6. inteligencia emocional, 7. inteligencia financiera, 8. trabajo en equipo, 9. liderazgo y construcción de equipos, 10. orientación a logros y resultados. no obstante, debido a la necesidad coyuntural por la situación que se presentan en el día a día, como por ejemplo la reforma pensional, mejoramiento del ambiente laboral y en situaciones personales especiales como la familia lactante, se programó 4 nuevas capacitaciones: taller vida saludable de la salud mental, trabajo en equipo, reforma pensional, salas de lactancia "formula química del amor"</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>En el primer trimestre de 2024, no se llevó a cabo capacitaciones, toda vez que, de acuerdo al cronograma establecido, comienzan en el mes de abril.</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>Trimestre 2 Para el segundo trimestre de 2024, se dictaron las siguientes capacitaciones: Excel básico, cero stress y comunicación asertiva</p> <p>trimestre 3 para el tercer trimestre de 2024, se dictaron dos capacitaciones que se encontraban dentro del cronograma: trabajo en equipo, manejo del tiempo; no obstante, teniendo en cuenta el auge actual se realizó capacitación sobre la reforma pensional y taller vida saludable de la salud mental; así mismo, se dictó charla a las servidoras judiciales de la familia lactante, sobre "Lactancia Materna, formula química del amor" y se realizó taller sobre trabajo en equipo y comunicación al área administrativa.</p> <p>Trimestre 4 Para el 4 trimestre de 2024, se realizaron las siguientes capacitaciones: Inteligencia Emocional, Inteligencia Financiera y Liderazgo - Orientación a logros, culminando con el plan de capacitación de la seccional con un cumplimiento del 100%</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 En el primer trimestre de 2024, no se llevó a cabo capacitaciones, toda vez que, de acuerdo al cronograma establecido, comienzan en el mes de abril.</p> <p>Trimestre 2 Para el segundo trimestre de 2024, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta se convocó a la capacitación de Cero Stress a 21 servidores judiciales, asistiendo un total de 30 servidores, logrando el 142%. Para la capacitación de comunicación asertiva se convocaron 18 servidores judiciales y asistieron un total de 32, superando la meta. Para Excel básico se tiene un total de 52 inscritos, de los cuales 5 son de la</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>DESAJ y terminaron el curso 29 incluidos 3 de la desaj. Trimestre 3</p> <p>Para el tercer trimestre de 2024, se convocó a la capacitación de trabajo en equipo a 10 servidores judiciales, de los cuales asistieron 6 servidores, logrando el 60%. Para la capacitación de administración del tiempo se convocaron 15 servidores judiciales y asistieron un total de 15, logrando el 100%. En cuanto a las capacitaciones no programadas en el cronograma de la vigencia, obedece a la necesidad coyuntural por la situaciones que se presentan en el día a día, como por ejemplo la reforma pensional, mejoramiento del ambiente laboral y en situaciones personales especiales como la familia lactante, focalizada para 140 personas de los cuales participaron 120, logrando una participación del 85,71% Trimestre 4</p> <p>En cuanto a la cobertura en las capacitaciones encontramos que, para inteligencia emocional e inteligencia financiera se citaron 14 y se presentaron 13, en la capacitación de Liderazgo - Orientación a Logros, se citaron 9 personas y se presentaron 18, logrando el 200% de participación para esta actividad. Resaltando que el tema de Liderazgo es de alto interés para los servidores judiciales</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>Para el primer trimestre de 2024 la DESAJ emitió la circular No. DESAJCLC24-1 del 12/01/24, mediante la cual se establece las fechas límite de presentación de novedades, la cual se reitera cada mes a través de los correos electrónicos, recepcionando a la fecha límite 1483 novedades en tiempo oportuno, no obstante, se ingresaron 2107 novedades, esto por el apoyo del equipo de nómina</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------|-----------|------|-----------|---|
| | | | | <p>con jornadas extralaborales, logrando el 142%, con esto se evita pagos extemporáneos e inconvenientes a los servidores judiciales</p> <p>Trimestre 2</p> <p>En el segundo trimestre se reiteró la circular No. DESAJCLC24-1 del 12/01/24 fecha límite de presentación de novedades el 1/04, 02/05 y 4/06, recepcionando a la fecha límite 1194 novedades en tiempo oportuno, no obstante, se ingresaron 2124, esto por el compromiso del equipo de nómina (Cali, Buga) quienes laboran jornadas extralaborales para el cumplimiento de la meta, logrando el 178%, evitando con ello nominas adicionales, pago de intereses moratorios, inconvenientes a los servidores judiciales, etc.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Para el tercer trimestre de 2024, se recibieron 2075 novedades a la fecha de la circular, no obstante, se ingresaron 2958 a la fecha de acumulación de nómina, esto con el fin de evitar interés de mora en la ss., inconvenientes a los servidores judiciales con la EPS, pago de salarios, entre otros. Se resalta el compromiso del equipo de nómina quienes laboran jornadas extralaborales con el fin de incluir en el sistema el mayor número de novedades posible y evitar reclamaciones, dp, tutelas, etc., logrando el 142,55% de cumplimiento</p> <p>Trimestre 4</p> <p>Para el 4 trimestre de 2024, se radicaron en tiempo 1384 novedades, no obstante, el equipo de nómina ingreso 1963 novedades, las cuales fueron radicadas a la fecha de acumulación de la nómina, logrando con ello un cumplimiento del 141,84%. Se destaca el compromiso de los servidores judiciales que tienen a</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | cargo el proceso quienes laboran jornadas extralaborales para evitar perjuicios en los pagos de nómina, seguridad social, liquidaciones, entre otras |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | <p>Trimestre 1 Para el primer trimestre de 2024 se liquidaron incapacidades por valor de \$637.127.170 y se logró recobrar en trámite administrativo \$528.202.259 que corresponde a incapacidades del 2023 y 2024. En el primer trimestre 2024, se han remitido 61 oficios de recobro a las diferentes EPS Y ARL (Comfenalco, Compensar, Coosalud, Emssanar, Nueva Eps, Sanitas, Sura, SOS, Salud total, Positiva, Asociación Indígena del Cauca AIC)</p> <p>Trimestre 2 Para el segundo trimestre de 2024 se liquidaron incapacidades por valor de \$813.586.923 y se logró recobrar en trámite administrativo \$776.073.136, logrando 95,39% de recobro en sede adtiva. Para este trimestre se han remitido 44 oficios de recobro a las diferentes EPS Y ARL (Comfenalco, Compensar, Coosalud, Emssanar, Nueva Eps, Sanitas, Sura, SOS, Salud total, Positiva, Asociación Indígena del Cauca AIC)</p> <p>Trimestre 3 Para el tercer trimestre de 2024 se liquidaron incapacidades por valor de \$935271381 y se logró recobrar en trámite administrativo \$963585306, logrando 103% de recobro en sede adtiva, esto toda vez que nos cancelan incapacidades pendientes de pago y licencias de maternidad canceladas en su totalidad y que terminan en meses posteriores. Para este trimestre se han remitido 56 oficios de recobro a las diferentes EPS Y ARL (Comfenalco, Compensar, Coosalud, Emssanar, Nueva Eps, Sanitas, Sura, Sos, salud total, nueva empresa promotora</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | de salud s.a fosyga) trimestre 4 Para el cuarto trimestre de 2024, se liquidaron por concepto de incapacidades \$714089115 y se recobró en sede administrativa \$846299060, logrando el 118,51% de recaudo y se enviaron 52 oficios de recobro a las diferentes EPS |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | No Aplica | Trimestre 1 Una vez detectado el mayor valor pagado se elabora los oficios o correo electrónico de cobro detallando los conceptos y valores a reintegrar, otorgando un plazo de 8 días para la consignación de los mismos. Pasado el termino otorgado sin resultado positivo a la gestión, se elabora el acto administrativo mediante el cual se ordena el reintegro y se otorga los plazos establecidos por la normatividad legal vigente, una vez superado este término y sin presentación de recursos se elabora la constancia de ejecutoria la cual concede el plazo de 10 días. Terminado todo este proceso si no hay recuperación de los valores adeudados se remite a cobro coactivo. Así mismo, es de precisar que se realiza la liquidación de prestaciones sociales definitivas en donde se realiza cruce de cuentas y posterior cobro del saldo. para el primer trimestre de 2024 se han recuperado \$8.865.273.00 de \$14.624.212.00, logrando recuperar en sede administrativa el 60,62%% Trimestre 2 Elaboración de oficio de cobro de mayor valor liquidado y cancelado, elaboración del acto administrativo mediante el cual se ordena el reintegro, elaboración de constancia de ejecutoria en los casos que hubiese lugar. Remisión a cobro coactivo de los sexoservidores judiciales que no reintegraron el mayor valor liquidado y cancelado. Así mismo, |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>es de precisar que con la liquidación de prestaciones sociales definitivas se aplica descuento de los valores adeudados de acuerdo al saldo. Para el segundo trimestre de 2024 se han recuperado en sede activa \$17.471.395.00 de \$66.461.102.00, logrando recuperar en sede administrativa el 26,29% Trimestre 3</p> <p>Para el tercer trimestre de 2024, se tiene por mayores valores la suma de \$64,746,911, de los cuales se recobró en sede administrativa \$23,677,732, se remitió a proceso de cobro coactivo \$7,504,870, logrando una recuperación del 36,57% Trimestre 4</p> <p>Para el 4 trimestre de 2024, se recaudó en sede administrativa \$9913131, quedando un saldo por recobrar y/o remisión a proceso cobro coactivo de \$56848461, logrando un 14,85%, este incremento corresponde a terminación de vinculaciones de servidores judiciales del régimen de vacaciones colectivas a los cuales se les liquida y cancela vacaciones adelantadas</p> |
| Administración - Gestión Humana | Entregable | No Aplica | Mo Aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>Para el primer trimestre de 2024, se han recibido 3474 solicitudes (dp, reclamaciones administrativas por bj, liquidación de cesantía y prestaciones sociales, planillas, cetil, factores salariales, recursos a cesantías y liquidación definitiva, acciones constitucionales, apostillaje, etc.) de las cuales se han atendido en tiempo 2353, logrando el 67,73% de cumplimiento, esto por el compromiso del equipo de talento de humano Trimestre 2</p> <p>Para el segundo trimestre de 2024, se han recibido 3364 solicitudes (dp, reclamaciones administrativas por bj, liquidación de cesantía y</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|-------------|-----------|--|
| | | | | <p>prestaciones sociales, planillas, cetil, factores salariales, recursos a cesantías y liquidación definitiva, acciones constitucionales, apostillaje, etc.) de las cuales se han atendido en tiempo 2915, logrando el 86,65% de cumplimiento, esto por el compromiso del equipo de talento de humano, quienes laboran jornadas extralaborales para el cumplimiento de las metas</p> <p>Trimestre 3 Para este trimestre se recibieron 2674 requerimientos, de los cuales se tramitaron 1806, logrando el 67,54% de cumplimiento</p> <p>Trimestre 4 Para el 4 trimestre de 2024, se recibieron 2174 requerimientos de los cuales se tramitaron 1571, quedando pendiente 603 de respuesta. En este punto es de resaltar que algunas solicitudes requieren datos de varios servidores judiciales y diversos documentos</p> |
| Administración - Gestión Financiera y Presupuestal | Meta cuantificable | 567,670,051 | 99% | <p>Trimestre 1 Valor que corresponde a los pagos del primer trimestre por concepto de nóminas, seguridad social, cesantías y prestaciones sociales de funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 2 Valor que corresponde a los pagos del segundo trimestre por concepto de nóminas, nómina de retroactivo, seguridad social, cesantías y prestaciones sociales de funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 3 Valor que corresponde a la ejecución acumulada al tercer trimestre del año del 85%e por concepto de nóminas, nómina de retroactivo, seguridad social, cesantías y prestaciones sociales de funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca. Frente a la meta del trimestre se ha</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|------------|-----------|---|
| | | | | <p>cumplido con la ejecución.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>En gastos de personal se ejecutó al final del año el 99,20%. de las liquidaciones de nómina y de seguridad social trasladadas por recurso humano. La apropiación no ejecutada corresponde a los rubros de incapacidades y a otros gastos de nómina que por efectos del reconocimiento de las diferentes EPS se reintegraron hasta el final del ejercicio,</p> |
| Administración - Gestión Financiera y Presupuestal | Meta cuantificable | 15,892,953 | 100% | <p>Trimestre 1</p> <p>el 2% Corresponde a los compromisos de Modernización de infraestructura física \$21,027,831 y mejoramiento de la gestión humana \$117.327.000. Contratos que iniciaron su ejecución en este trimestre</p> <p>Trimestre 2</p> <p>El 44% de la ejecución en el segundo trimestre del año, corresponde a los compromisos de inversión por los conceptos de Mejoramiento de infraestructura \$2,384,716,000, Adquisición de computadores \$699,662,597, Servicios de Apoyo a la Gestión de Soporte Tecnológico \$600,000,000, compromisos para recurso humano de área protegida \$62,232,000, Seguridad y Salud en el Trabajo \$128,284,848, y bienestar social \$936,435,343.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>La ejecución del tercer trimestre corresponde a los compromisos de contratos Mejoramiento de infraestructura, Adquisición de computadores, Servicios de Apoyo a la Gestión de Soporte Tecnológico, compromisos para recurso humano de los procesos de bienestar y área protegida. al tercer trimestre del año se ha ejecutado el 53% de la apropiación asignada.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>En gastos generales se ejecutó el 99,17% del total apropiado,</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|------------|-----------|--|
| | | | | logrando gestionar la totalidad de los recursos asignados para cumplir con los requerimientos de los diferentes despachos judiciales y Corporaciones. Los valores no ejecutados corresponden a sobrantes de apropiación como consecuencia en la adjudicación de los diferentes procesos de contratación cuyas ofertas fueron realizadas por menor precio. |
| Administración - Gestión Financiera y Presupuestal | Meta cuantificable | 27,227,390 | 99% | <p>Trimestre 1 En este primer trimestre hay mayor dinámica en en la ejecución en gastos generales debido a los compromisos de vigencia futura por los conceptos de servicios inmobiliarios, servicios de soporte, mantenimiento que son los rubros de mayor asignación del presupuesto asignado, igualmente se logró una ejecución del 75% en papelería, y del 100% en los rubros de productos de horno, productos de caucho, productos metálicos, servicios de transporte de carga.</p> <p>Trimestre 2 En este segundo trimestre del año a menor ejecución comparado con el primer trimestre del año, lo que se explica que en el primer trimestre hay mayor dinámica en la ejecución de los recursos por el efecto de los compromisos de vigencias futuras,</p> <p>Trimestre 3 En este tercer trimestre se incrementó la ejecución con respecto al trimestre anterior, lo que se ha logrado teniendo en cuenta que para este periodo se ha culminado la etapa de estructuración y evaluación de procesos, logrando una mayor adjudicación de procesos, lo que se refleja en el porcentaje de ejecución, la ejecución acumulada al tercer trimestre del año es del 82%</p> <p>Trimestre 4</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|-----------|-----------|---|
| | | | | En inversión se ejecutó al cierre del año 2024 el 99,84% del total asignado. Los valores no ejecutados corresponden a ahorro en adjudicación de contratos. |
| Administración - Gestión Financiera y Presupuestal | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 El cierre contable del primer trimestre se efectuó oportunamente, cumpliendo con los lineamientos exigidos y se realizaron todas las conciliaciones existentes entre las diferentes áreas: Administrativa, Jurídica y Talento Humano, las diferencias presentadas fueron justificadas razonablemente.</p> <p>Trimestre 2 El cierre contable del segundo trimestre está programado para el día 26 de julio, por ende, a la fecha se están efectuando los respectivos registros contables y conciliaciones pertinentes.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Trimestre 4 Nos encontramos en proceso de cierre contable, el cual se realizará definitivamente en el mes de febrero de 2025</p> |
| Administración - Gestión Financiera y Presupuestal | Meta cuantificable | 13 | 100% | <p>Trimestre 1 Corresponde al pago de impuesto predial de bienes propios y en administración, así como el impuesto de vehículo. Se obtuvo un descuento de \$73,000,000 y se canceló un valor neto de \$509,732,206 por concepto de impuesto predial</p> <p>Trimestre 2 Corresponde al pago de impuesto predial de bienes propios y en administración, así como el impuesto de vehículo. Se obtuvo un descuento de \$73,000,000 y se canceló un valor neto de \$561,238,105 por concepto de impuesto predial</p> <p>Trimestre 3 Corresponde al pago de impuesto</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | predial de bienes propios y en administración, así como el impuesto de vehículo. Se obtuvo un descuento de \$73,000,000 y se canceló un valor neto de \$561,238,105 por concepto de impuesto predial Trimestre 4 se cumplió con el pago del 100% del pago de impuesto predial de los inmuebles e impuesto de vehículo a cargo de la seccional, logrando un descuento de \$73,000,000 |
| Administración - Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente | Entregable | No Aplica | No Aplica | Trimestre 1 Al corte del trimestre se cumple con el plan de calidad establecido para el correcto mantenimiento del sistema Trimestre 2 Al corte del trimestre se cumple con el plan de calidad establecido para el correcto mantenimiento del sistema Trimestre 3 Al corte del trimestre se cumple con el plan de calidad establecido para el correcto mantenimiento del sistema Trimestre 4 Al corte del trimestre se cumple con el plan de calidad establecido para el correcto mantenimiento del sistema |
| Administración - Gestión de la Formación Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | "Trimestre 1 En el primer trimestre de 2024, se logra un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que las circulares por medio del cual se hacen las convocatorias de los cursos de la escuela judicial, se han difundido satisfactoriamente entre los diferentes despachos judiciales del Valle del Cauca. Trimestre 2 En el segundo trimestre de 2024, se logra un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que las circulares por medio del cual se hacen las convocatorias de los cursos de la escuela judicial, se han |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | <p>difundido satisfactoriamente entre los diferentes despachos judiciales del Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>En el tercer trimestre de 2024, se logra un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que las circulares por medio del cual se hacen las convocatorias de los cursos de la escuela judicial, se han difundido satisfactoriamente entre los diferentes despachos judiciales del Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>En el cuarto trimestre de 2024, se logra un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que las circulares por medio del cual se hacen las convocatorias de los cursos de la escuela judicial, se han difundido satisfactoriamente entre los diferentes despachos judiciales del Valle del Cauca."</p> |
| Administración - Reordenamiento Judicial | Seccional | No aplica | No aplica | <p>"Trimestre 1</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, se completó la recopilación de datos y análisis preliminar para la propuesta de adecuación del mapa judicial en el Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 2</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2024, se completó la recopilación de datos y análisis preliminar para la propuesta de adecuación del mapa judicial en el Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 3</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2024, se completó la recopilación de datos y análisis preliminar para la propuesta de adecuación del mapa judicial en el Valle del Cauca.</p> <p>Trimestre 4</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2024, se completó la recopilación de datos y análisis preliminar para la propuesta de adecuación del mapa judicial en el Valle del Cauca.</p> |
| Administración - Reordenamiento Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Se realiza el seguimiento a las medidas del Valle del Cauca PCSJA24-12140, PCSJA24-12160, PCSJA24-173, PCSJA24-176,</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|-----------------------|-----------|-----------|--|
| | | | | PCSJA24-12194, PCSJA24-12198, PCSJA24-12205 de 2024. |
| Administración - Gestión de la Información Estadística | Meta cuantificable | 511 | 100% | <p>Trimestre 1 Para el primer trimestre de 2024, el Consejo seccional de la Judicatura del Valle del Cauca cumplió la meta establecida con una recolección del 99.63%, a partir de la campaña de acompañamiento previa, durante y posterior al período de reporte</p> <p>Trimestre 2 Para el segundo trimestre de 2024, el Consejo seccional de la Judicatura del Valle del Cauca cumplió la meta establecida con una recolección del 98.89%, a partir de la campaña de acompañamiento previa, durante y posterior al período de reporte, sin embargo, la plataforma presentó alertas de cantidad máxima de usuarios los últimos dos días de reporte demorando el proceso de recolección.</p> <p>Trimestre 3 Para el tercer trimestre de 2024, el Consejo seccional de la Judicatura del Valle del Cauca cumplió la meta establecida con una recolección del 98.52%, a partir de la campaña de acompañamiento previa, durante y posterior al período de reporte.</p> <p>Trimestre 4 Para el cuarto trimestre de 2024, el Consejo seccional de la Judicatura del Valle del Cauca cumplió la meta establecida con una recolección del 98.89%, a partir de la campaña de acompañamiento previa, durante y posterior al período de reporte, sin embargo, la plataforma presentó alertas de cantidad máxima de usuarios los últimos tres días de reporte.</p> |
| Administración - Gestión de la Información Estadística | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 INDICADOR ANUAL</p> <p>Trimestre 2 INDICADOR ANUAL</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | Trimestre 3 INDICADOR ANUAL Trimestre 4 En el 2024, se realizó la verificación de la información estadística a partir de requerimientos a los despachos Judiciales del Valle del Cauca, identificados con posibles inconsistencias. |
| Administración - Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | Entregable | No aplica | No aplica | Durante el año se prestó la asesoría a los usuarios con lo relacionado al trámite directamente relacionado con el nivel central al correo electrónico regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co |
| Administración - Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | Entregable | No aplica | No aplica | Durante el año se prestó la asesoría a los usuarios con lo relacionado al trámite directamente relacionado con el nivel central al correo electrónico regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co |
| Administración - Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | Entregable | No aplica | No aplica | Durante el año se prestó la asesoría a los usuarios con lo relacionado al trámite directamente relacionado con el nivel central al correo electrónico regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co |
| Administración - Comunicación Institucional | Entregable | No aplica | No aplica | Trimestre 1 En el primer trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de vigilancia judiciales solicitadas por los usuarios, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (499 Vigilancias Judiciales Administrativas) Trimestre 2 En el segundo trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de vigilancia judiciales solicitadas por los usuarios, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (406 Vigilancias Judiciales Administrativas) Trimestre 3 En el tercer trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de vigilancia judiciales solicitadas por los usuarios, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (439 |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | <p>Vigilancias Judiciales Administrativas) Trimestre 4</p> <p>En el cuarto trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de vigilancia judiciales solicitadas por los usuarios, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (470 Vigilancias Judiciales Administrativas)</p> |
| Administración - Comunicación Institucional | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>El 12 de marzo de 2024, se realizó la audiencia de rendición de cuentas de la seccional del Valle del Cauca, dando cumplimiento a la actividad programada</p> <p>Trimestre 2</p> <p>El 12 de marzo de 2024, se realizó la audiencia de rendición de cuentas de la seccional del Valle del Cauca, dando cumplimiento a la actividad programada</p> <p>Trimestre 3</p> <p>El 12 de marzo de 2024, se realizó la audiencia de rendición de cuentas de la seccional del Valle del Cauca, dando cumplimiento a la actividad programada</p> <p>Trimestre 4</p> <p>El 21 de noviembre 2024, se desarrolló el espacio de dialogo, dando cumplimiento a las actividades programadas</p> |
| Administración - Comunicación Institucional | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1</p> <p>La matriz fue socializada en la presentación del informe rendición de cuentas desarrollado en el mes de marzo</p> <p>Trimestre 2</p> <p>La matriz fue socializada en la presentación del informe rendición de cuentas desarrollado en el mes de marzo</p> <p>Trimestre 3</p> <p>La matriz fue socializada en la presentación del informe rendición de cuentas desarrollado en el mes de marzo</p> <p>Trimestre 4</p> <p>La matriz fue socializada para</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|------------|-----------|-----------|--|
| | | | | desarrollar el espacio de dialogo, en el mes de noviembre de 2024 |
| Administración - Comunicación Institucional | Entregable | No aplica | No aplica | Trimestre 1 Se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en la matriz de comunicaciones Trimestre 2 Se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en la matriz de comunicaciones Trimestre 3 Se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en la matriz de comunicaciones Trimestre 4 Se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en la matriz de comunicaciones |
| Administración - Comunicación Institucional | Entregable | No aplica | No aplica | "Trimestre 1 No se han recibido QRS en el periodo de análisis. Trimestre 2 No se han recibido QRS en el periodo de análisis. Trimestre 3 No se han recibido QRS en el periodo de análisis. Trimestre 4 No se han recibido QRS en el periodo de análisis." |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | "Trimestre 1 INDICADOR ANUAL Trimestre 2 INDICADOR ANUAL Trimestre 3 INDICADOR ANUAL Trimestre 4 En el 2024, se dio 100% de cumplimiento a la recolección de insumos para consolidar el factor de calidad, mediante circulares y requerimientos personalizados se logró su culminación. |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | "Trimestre 1 INDICADOR ANUAL Trimestre 2 INDICADOR ANUAL Trimestre 3 INDICADOR ANUAL Trimestre 4 |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | En el año 2024 se notificó la totalidad de las calificaciones de los funcionarios. |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | <p>Trimestre 1 En el primer trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de solicitudes del escalafón relacionadas con inscripción, exclusión y actualización, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (64 solicitudes)</p> <p>Trimestre 2 En el segundo trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de solicitudes del escalafón relacionadas con inscripción, exclusión y actualización, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (231 solicitudes)</p> <p>Trimestre 3 En el tercer trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de solicitudes del escalafón relacionadas con inscripción, exclusión y actualización, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (149 solicitudes)</p> <p>Trimestre 4 En el cuarto trimestre de 2024, se dio atención a la totalidad de solicitudes del escalafón relacionadas con inscripción, exclusión y actualización, logrando un avance en el cumplimiento de 100% (175 solicitudes)</p> |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | <p>"Trimestre 1 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 2 En el primer semestre de 2024, se dio actualización al reporte de vacantes, cada mes se depura dicha matriz y en los 5 primeros días hábiles de cada mes se reporta los vacantes definitivas, para el mes de julio se publicaron 190 vacantes para ingreso por medio de la convocatoria No.4. Trimestre 3 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 4</p> |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|---|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | En el segundo semestre de 2024, se dio actualización al reporte de vacantes, cada mes se depura dicha matriz y en los 5 primeros días hábiles de cada mes se reporta los vacantes definitivas, para el mes de diciembre se publicaron 256 vacantes para ingreso por medio de la convocatoria No.4 |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | INDICADOR ANUAL Nivel central realizó la condecoración al mérito mediante el premio José Ignacio de Márquez, con Participación de empleados y funcionarios del Valle del Cauca. |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | Trimestre 1 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 2 En el primer semestre de 2024, se realizó seguimiento, a la fecha no hay convocatoria vigente, solo se publican las vacantes definitivas para traslado de empleados en Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Ejecutiva Seccional Trimestre 3 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 4 En el segundo semestre de 2024, se realizó seguimiento, a la fecha no hay convocatoria vigente para Jueces, solo se publican las vacantes definitivas para traslado de empleados en Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Ejecutiva Seccional |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | Trimestre 1 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 2 En el primer semestre de 2024, se realizó seguimiento, a la fecha se han enviado 162 listas para la provisión en propiedad de cargos para empleados en Centros de Servicios, Juzgados y Tribunales Trimestre 3 INDICADOR SEMESTRAL Trimestre 4 En el segundo semestre de 2024, se realizó seguimiento, a la fecha se han conformado 267 listas para la |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |

| PROCESO | INDICADOR | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos) |
|--|------------|-----------|-----------|---|
| | | | | provisión en propiedad de cargos para empleados en Centros de Servicios, Juzgados y Tribunales |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | Por parte de los tres despachos de Magistrado, se realizaron visitas presenciales y virtuales, en dichas visitas de validó de forma integral el funcionamiento del despacho. |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | Se notificó la calificación integral de todos los funcionarios objeto de evaluación en el año 2023. |
| Administración - Administración de la Carrera Judicial | Entregable | No aplica | No aplica | Por parte de los tres despachos de Magistrado, se realizó verificación, seguimiento y validación del reporte estadístico, se logró obtener 100% de información reportada en SIERJU por los despachos. |

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

| NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME | | | | |
|--|---------------------------------|--|--|--|
| Proceso | Número de la Salida No Conforme | Análisis | Corrección | Acción Correctiva |
| GESTIÓN HUMANA | 1 | Se presentan errores en la liquidación de nómina debido a fallas del sistema, reporte de novedades extemporáneas por parte de los nominadores, vacaciones colectivas las cuales en su mayoría se liquidan y cancelan sin | Revisión de la prenómina. Se establece días de reclamos de nómina. Anualmente se genera y comunica circular mediante la cual se establece las fechas límite de | Se realiza diversos cruces de información con reportes generados a través del sistema Efinomina que permitan identificar errores en la liquidación. En los días de reclamo, los servidores judiciales reportan |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



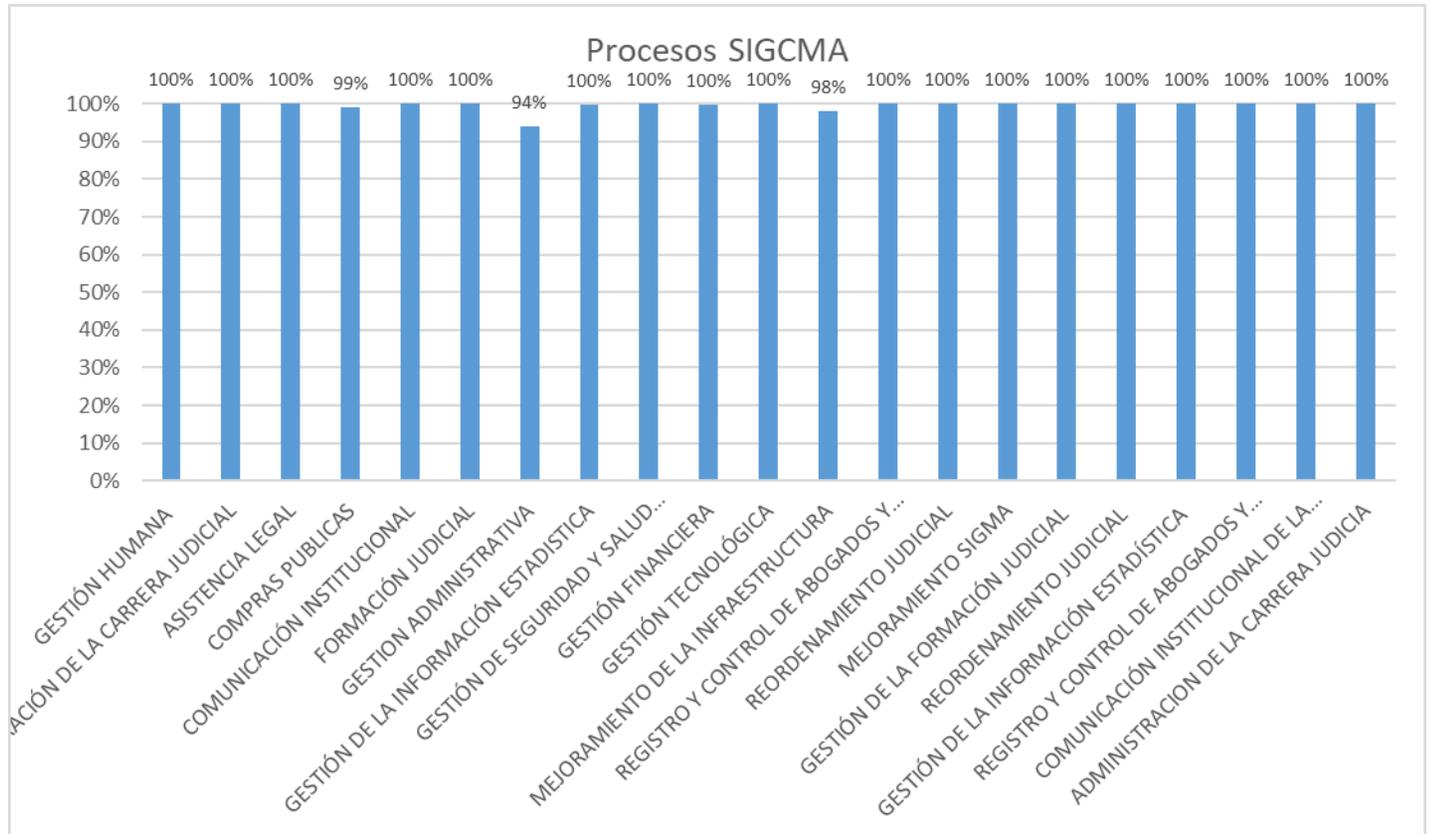
| NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME | | | | |
|--|---------------------------------|---|--|---|
| Proceso | Número de la Salida No Conforme | Análisis | Corrección | Acción Correctiva |
| | | tener causado el periodo. | reporte de novedades. | inconsistencias para ser corregidas antes de la nómina final. Jornadas extralaborales con el fin de incluir el mayor número de novedades presentadas en el mes. Reporte a través de mesas de trabajo y ticket de los errores del sistema |
| GESTIÓN HUMANA | 1 | Vencimiento de términos en la respuesta a diferentes solicitudes que radican en el área de Talento Humano | Circular en la que se establece tiempo para la solicitud de estudios de vacaciones. Atención en orden de radicación. | Atención en orden de radicación. Jornadas extralaborales. Plan choque con los servidores judiciales adscritos al área. Reporte a través de mesas de trabajo y ticket de errores del sistema y solicitud de creación de reportes que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos de los servidores |
| | | | | |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2024, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 99.54% como se puede observar a continuación:



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

| PROCESO | AUDITORÍA REALIZADA POR | FECHA D/M/A | NÚMERO DE NO CONFORMIDADES | ANÁLISIS |
|--|------------------------------|---|--|--|
| Planeación Estratégica Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial | Auditoría interna SIGCMA | 16/08/2024 | 0 | No se evidenciaron NO conformidades en la auditoría realizada. |
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA | |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 | |



| PROCESO | AUDITORÍA REALIZADA POR | FECHA D/M/A | NÚMERO DE NO CONFORMIDADES | ANÁLISIS |
|---|--------------------------|-------------|----------------------------|--|
| Gestión de la Información Estadística Mejoramiento de Infraestructura Gestión Administrativa Compras públicas Gestión Humana | | | | |
| Planeación Estratégica Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial Gestión de la Información Estadística Asistencia Legal Gestión Administrativa Compras públicas Gestión Humana | Auditoría externa SIGCMA | 7/10/2024 | 0 | No se evidenciaron NO conformidades en la auditoría realizada. |

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

| Actividad | POAI 2024 |
|---|---------------|
| Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial | 1,200,000,000 |
| Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma. | 1,200,000,000 |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| | |
|--|---------------|
| Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 | 1,100,000,000 |
|--|---------------|

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

| PROCESO | RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO | ACCIONES QUE SE EJECUTARON | SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ | ¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS? |
|----------------|---|---|---|--------------------------------------|
| Gestión Humana | Incumplimiento de los términos legales para resolver requerimientos | Atención en orden de radicación. Jornadas extralaborales. Plan choque con los servidores judiciales adscritos al área. Reporte a través de mesas de trabajo y ticket de errores del sistema y solicitud de creación de reportes que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos de los servidores | No | No |
| Gestión Humana | Inexactitud en el pago de sueldos y demás conceptos laborales | Se reitero mes a mes la circular DESAJCLC24-1 del 12/01/2024, donde se estableció las fechas límite de radicación de novedades, así mismo, se remiten vía correo electrónico las diferentes circulares que ha emitido esta Dirección Seccional para las | No | No |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO | ACCIONES QUE SE EJECUTARON | SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ | ¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS? |
|---------|--|---|---|--------------------------------------|
| | | <p>diferentes situaciones administrativas que se puedan presentar como por ejemplo: asuntos laborales a tener en cuenta, cumplimiento de requisitos para el cargo, vacaciones, examen médico ocupacional, requisitos de incapacidades, esto con el fin de evitar la radicación de novedades que no cumplan con los términos ni normatividad vigente. Mes a mes se liquida la nómina y se revisa realizando diferentes cruces de información que permita establecer mayores o menores valores cancelados, vinculaciones no liquidadas, se remite por ticket los errores presentados en la liquidación para ser abordados y solucionados por el asesor de Efinomina, se publica la pre nomina para que sea revisada por cada servidor judicial y remita las observaciones pertinentes. Cuando se realiza la liquidación definitiva se</p> | | |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| PROCESO | RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO | ACCIONES QUE SE EJECUTARON | SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ | ¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS? |
|---------|--|--|---|--------------------------------------|
| | | descuenta los mayores valores cancelados de acuerdo con el saldo; igualmente, si se advierte el regreso del deudor se procede a descuento por nómina. Quien no reintegre los valores adeudados, se remiten a proceso de cobro coactivo. No obstante, se requiere una directriz desde el Consejo Superior de la Judicatura mediante la cual establezca fechas de radicación de novedades, con el fin que los despachos reporten en tiempo las novedades y se eviten inconvenientes con la liquidación de nómina, ss, arl, entre otras | | |
| | | | | |

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Si bien es cierto se materializan los riesgos en gestión humano, también es que se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

| | | | |
|---------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



En la seccional se elaboró el plan ambiental para el periodo 2024 que se presenta a continuación:

| ÍTEM | | Actividades | RESPONSABLE | PLAN AMBIENTAL PERIODO 2024 | | | | | | | | | | | | |
|------|--|--|--------------------------|-----------------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|---------|-----------|---------|---|
| | | | | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPT | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DIEMBRE | |
| 1 | | Revisión de los indicadores de control de residuos. | Asistente Administrativo | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2 | | Respuesta a las Auditorias del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental. | Asistente Administrativo | | | | | X | X | X | X | X | | | | X |
| 3 | | Atender visitas de seguimiento de SGIRS UAESP, Alcaldía de Cali | Asistente Administrativo | | | | | | | | | X | X | X | | |
| 4 | | Campaña informativa Día Mundial del Agua (SIRIS compactación cuidado fuente hídrica). | Asistente Administrativo | | | X | | | | | | | | | | |
| 5 | | CAMPAÑA USO DE LA BICICLETA (SIRIS) | Asistente Administrativo | | | X | | | | X | X | | | | | |
| 6 | | Campaña informativa en Manejo de Residuos (SIRIS y Capacitación). | Asistente Administrativo | | | X | | | | | | | | | X | |
| 7 | | Campaña informativa Día de la Tierra (SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | X | | | | | | | | | |
| 8 | | Campaña informativa Día Mundial del Reciclaje (SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | | | X | | | | | |
| 9 | | Campaña Ciclo paseo y uso de la Bicicleta (SIRIS, correo electrónico y actividad) | Asistente Administrativo | | | | | X | | | | X | | | X | |
| 10 | | Campaña informativa Día Mundial del Medio Ambiente (SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | X | | | | | | | |
| 11 | | Campaña informativa Día de la Conservación del Suelo (SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | | X | | | | | | |
| 12 | | Campaña informativa Día Interamericano de la Calidad del Aire (SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | | | X | | | | | |
| 13 | | Campaña informativa Día Internacional contra el ruido.(SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | | | | | | | | X |
| 14 | | Campaña informativa Día Nacional de la Biodiversidad.(SIRIS y correo electrónico) | Asistente Administrativo | | | | | | | | | X | | | | |
| 15 | | Campaña informativa Día Mundial del Arbol (SIRIS) | Asistente Administrativo | | | | | | | | | | X | | | |
| 16 | | Sensibilización del Riesgo Eléctrico y ahorro de energía | Asistente Administrativo | | | | X | | | | | | | | | X |
| 17 | | Campaña informativa Ahorro de Energía (SIRIS) | Asistente Administrativo | | | | X | | | | | | | | | |
| 18 | | Campaña informativa Ahorro de Agua (SIRIS) | Asistente Administrativo | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | Sensibilización buenas prácticas para reducir el uso de papel | Asistente Administrativo | | | | | | | | | | | | | X |

Observaciones:

De las actividades indicadas en el plan ambiental se cumplió con la totalidad de estas y se destacan entre otras las siguientes acciones en beneficio del medio ambiente:

El comodato con la empresa LEXMARK, continua vigente y se realizó el cambio de 620 impresoras multifuncionales, las cuales cuentan mayor efectividad, para continuar con la digitalización de documentos y solo realizar las impresiones necesarias.

Se adelantaron campañas de sensibilización por SIRIS de Día Mundial del Árbol, Campañas Cero Papel, Contaminación por ruido, residuos sólidos, Día internacional del aire, Biodiversidad, Reciclaje, Día mundial de la tierra, día mundial del medio ambiente, ahorro de agua, ahorro de energía, el día mundial del agua y riesgo eléctrico.

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |

CREADO EL 2023-11-01 11:05:34

Fortalece tu sentido ambiental Ahorro del Papel

5 RECOMENDACIONES

- Evite imprimir
- Usa letra más grande
- Impresión a ambas caras
- Compre papel reciclado
- Impresión solo la necesaria

Imagen Banner 1140421

URL página: www.gadjc.gov.co

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2023-11-008:27:47

Contaminación por ruido

Ruido es el sonido que afecta en el ambiente y genera molestias de salud.

Imagen Banner 1140421

URL página: www.gadjc.gov.co

Persona que Modifica el Recurso: DIRECCION SECCIONAL TELETRABAJ

CREADO EL 2024-11-02 11:09:31

Separación de Residuos Sólidos!

Imagen Banner 1140421

URL página: www.gadjc.gov.co

Persona que Modifica el Recurso: DIRECCION SECCIONAL TELETRABAJ

CREADO EL 2024-09-06 13:28:32

Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-09-02 08:40:08

Evita la Pérdida de la Biodiversidad

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-08-01 09:32:37

Reciclar no es solo una acción, es la preservación del mundo y sus recursos

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-04-19 17:00:50

Día Mundial de la Tierra

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-06-05 14:06:56

11 de junio Día del Medio Ambiente

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-04-19 17:00:50

Prácticas de Ahorro de Agua

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-04-19 17:00:50

Ahorro de Energía

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

CREADO EL 2024-03-22 11:00:00

Día mundial del agua

Imagen Banner 1140421

URL página: www.google.com

Persona que Modifica el Recurso: OLGA MOGOLLON BIENESTAR SOCIAL

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |

Campañas de uso adecuado de la bicicleta mediante travesías.

Distrito de Cali:



Distrito de Buga:



Sensibilización por correo electrónico de la Circular DESAJCLC23-71 sobre prevención de accidentes por riesgo eléctrico y cuidado de las instalaciones donde funcionan los despachos judiciales.:

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

| PROCESO | TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | ANÁLISIS |
|---------------------|--|--------------|---|--|--|----------------------------|---|
| | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | |
| ASISTENCIA LEGAL | | 1 | 1 | | | | Para optimizar los procesos judiciales relacionados con el ejercicio extemporáneo de la defensa, se creó una tabla de términos parametrizada en Excel. Esta herramienta incorpora alarmas codificadas por colores, permitiendo verificar los plazos y gestionar de manera eficiente los tiempos de respuesta |
| GESTIÓN HUMANA | | 1 | 1 | | | | Para evitar la inexactitud en el pago de sueldos y demás conceptos, debido a la radicación de novedades por fuera del término se adelantaron las siguientes acciones: continuar con la generación y remisión a través de todos los medios de comunicación de la seccional, de la circular de radicación de novedades, reporte a |
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA | | |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | | FECHA: 29/06/2021 | | FECHA: 29/07/2021 | | |



| PROCESO | TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | ANÁLISIS |
|---------------------|--|--------------|---|--|--|----------------------------|--|
| | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | |
| | | | | | | | través de ticket de las fallas e inconsistencias del sistema. |
| GESTION DOCUMENTAL | | 1 | 1 | | | | <p>Por medio de las diferentes actividades que se tomaron las cuales se mencionan a continuación se logró que la no conformidad menor fuera cerrada:</p> <p>Aplicar las técnicas archivísticas correspondientes al proceso de organización para los expedientes:</p> <p>a) Limpieza y aprestamiento expedientes 2018-00-857 de la caja 499 y expedientes 2018-00824, 2018-00555, 2018-00689, 2018-00336, 2018-00115 de la caja 507 del juzgado 33 municipal.</p> <p>b) Empaque según establecido en expedientes 2017-262 y 2017-094, del juzgado 16 civil municipal.</p> <p>c) Efectuar la marcación de las cajas con los expedientes: marcación del</p> |
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA | | |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | | FECHA: 29/06/2021 | | FECHA: 29/07/2021 | | |



| PROCESO | TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) | | | ANÁLISIS |
|--------------|--|--------------|----------------------------|--|--------------|----------------------------|---|
| | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | |
| | | | | | | | demandante, demandado y número de radicación del contenido de los expedientes de las filas 13, 14 y 15 del Tribunal Administrativo. d) Efectuar empaque y conservación de cajas abiertas, con expedientes a la mitad por fuera de la caja. Juzgado 9 civil municipal. e) Efectuar empaque y conservación expediente 35856 - Tribunal Contencioso Administrativo |
| TOTAL | 3 | 3 | | | | | Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2024, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente. |

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|-------------------------|
| Continuar con la capacitación y sensibilización en el uso de las herramientas tecnológicas, para consolidar el tema de la virtualidad. | Consejo Seccional y Dirección Seccional Cali Valle del Cauca. | 31 de diciembre de 2025 |
| Se recomienda la adquisición de software de calidad. | Coordinación nacional de Calidad. | 31 de diciembre de 2025 |
| Dentro de los compromisos y recomendaciones para la mejora del sistema, es importante la creación de cargos profesionales permanente especializados en el tema de calidad para el manejo del SIGCMA y el MECl. | Consejo Superior de la Judicatura. | 31 de diciembre de 2025 |

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

| ÍTEM | EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| ¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? | <ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA. |
| ¿Se requiere necesidad de recursos? | <ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial |

15. CONCLUSIONES

| CONDICIÓN | PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA |
|--|---|
| a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO. | Sí, sigue siendo adecuada para los procesos, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación. |
| b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE. | Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales. |
| c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO. | Sí, para los procesos se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes. |

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |



| CONDICIÓN | PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA |
|---|---|
| d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ. | Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo. |

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

| | | | |
|---------------------|------------------------------|---|--|
| CÓDIGO: F-EVSG-7 | ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA | APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN: 01 | FECHA: 29/03/2021 | FECHA: 29/06/2021 | FECHA: 29/07/2021 |